

## ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	11
PRESENTACIÓN	13
SIGLAS	15
PRÓLOGO	17
INTRODUCCIÓN	21
<b>CAPÍTULO 1</b>	
<b>SOLUCIONES TÉCNICAS DENTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL</b>	<b>27</b>
1. Principio de <i>numerus clausus</i> e incentivo a la innovación	27
2. Propiedad intelectual y libertad económica	29
3. Innovación en la biotecnología	31
4. Soluciones técnicas y su protección por la propiedad intelectual	34
5. Preguntas	36
<b>CAPÍTULO 2</b>	
<b>LAS INVENCIONES EN LA BIOTECNOLOGÍA Y LAS OBTENCIONES VEGETALES</b>	<b>37</b>
1. ¿Qué es una invención? ¿Qué es una obtención vegetal?	37

2. Requisito de intervención humana: no basta un simple «descubrimiento»	40
3. Las obtenciones vegetales son «soluciones» biotecnológicas	42
4. Preguntas	44

### CAPÍTULO 3

#### RÉGIMEN ESPECIAL DE PROTECCIÓN PARA LAS OBTENCIONES VEGETALES 45

1. Necesidad de un régimen especial para las obtenciones vegetales	45
1.1. ¿Puede usarse el sistema de patentes para proteger legalmente una obtención vegetal o una planta?	45
1.2. Hacia un sistema especial para proteger legalmente las obtenciones vegetales	47
2. La Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV)	51
2.1. Conclusión del Convenio UPOV	51
2.2. Separación entre el sistema de patentes y el régimen de las obtenciones vegetales	52
2.3. Adhesión del Perú al Convenio UPOV	57
2.4. Contenido normativo del Convenio UPOV de 1991	58
3. Preguntas	79

### CAPÍTULO 4

#### CONDICIONES PARA LA PROTECCIÓN LEGAL DE UNA OBTENCIÓN VEGETAL 81

1. Antecedentes e influencia del Convenio UPOV	81
2. Obtención de una variedad vegetal	83
3. Novedad	85
4. Examen de las condiciones DHE	87
5. Distinción	90
6. Homogeneidad (uniformidad)	93
7. Estabilidad	97

8. Denominación de la variedad	98
9. Preguntas	101
<b>CAPÍTULO 5</b>	
<b>CONCESIÓN DE CERTIFICADOS DE OBTENTOR EN EL PERÚ</b>	<b>103</b>
1. Procedimiento de concesión	103
1.1. Solicitud de concesión	104
1.2. Examen de forma de la solicitud	106
1.3. Publicación de la solicitud	107
1.4. Examen técnico de la variedad vegetal	109
1.5. Conclusión del examen y concesión del certificado de obtentor	111
2. Protección provisional durante el procedimiento de concesión	112
3. Preguntas	113
<b>CAPÍTULO 6</b>	
<b>ALCANCE DE LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES</b>	<b>115</b>
1. Actos reservados en exclusividad al titular de un certificado de obtentor	115
1.1. Aspectos generales y antecedentes	115
1.2. Actos relativos al material de reproducción o de multiplicación	121
1.3. Actos relativos al producto de cosecha	127
1.4. Actos relativos a ciertos productos industriales	130
1.5. Actos respecto de variedades esencialmente derivadas	132
1.6. Actos respecto de variedades que no se distinguen de la variedad protegida	144
1.7. Actos respecto del uso repetido de una variedad protegida	145
2. Límites al derecho exclusivo conferido por el COV	146
2.1. Agotamiento del derecho	148
2.2. Excepción del obtentor	158
2.3. Excepción del agricultor	162
2.4. Actos realizados a título experimental	173
2.5. Uso privado con fines no comerciales	176

3. Duración y vigencia del COV	177
4. Medidas para evitar el abuso del derecho y salvaguardar la competencia	179
5. Medidas de observancia de los COV	181
5.1. Marco legal de la observancia de los derechos del obtentor	181
5.2. Normativa peruana sobre la observancia de un COV	182
6. Preguntas	186
<b>CAPÍTULO 7</b>	
<b>VÍNCULO DE LAS OBTENCIONES VEGETALES CON OTRAS ÁREAS DE REGULACIÓN</b>	187
1. Acceso a los recursos genéticos	187
2. Protección de la biodiversidad y represión de la «biopiratería»	191
2.1. Necesidad de proteger la biodiversidad	191
2.2. Protección de la biodiversidad y los conocimientos tradicionales asociados	195
2.3. Identificación del origen de los recursos genéticos	197
3. Conocimientos tradicionales o ancestrales vinculados a la propiedad intelectual	199
3.1. Relación entre los conocimientos tradicionales y los recursos genéticos vegetales	199
3.2. ¿Cómo vincular los conocimientos tradicionales a la propiedad intelectual?	204
4. Preguntas	207
<b>GLOSARIO</b>	209
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	211
<b>VOLÚMENES PUBLICADOS</b>	215